

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14639 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernaández Marzo, Secretario/a Judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción (Mercantil) n. 1 de Teruel, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000374/2013, referente al deudor Hispaic, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

Teruel, 26 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140018656-1